

REGLAMENTO
II Media Maratón Roller Trescasas (Segovia)
27 de septiembre de 2026

El **Comité Organizador** está compuesto por el Ayuntamiento de Trescasas y el C. D. Segovia Patina. Dicho comité se reserva el derecho de hacer las modificaciones que crea oportunas para el buen desarrollo de la competición.

1. PARTICIPACIÓN

- 1.1. Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, **aceptan** el presente reglamento y, en caso de reclamaciones técnicas, se someterán a la decisión del Comité Organizativo. En caso de anulación de la prueba por causas ajenas a la organización, como pueda ser la climatología o cualquier causa de fuerza mayor, no se devolverá el importe de la inscripción; se podrá cambiar la fecha de dicha prueba o guardar la inscripción para la siguiente edición.
- 1.2. La inscripción es personal e intransferible. Una inscripción solamente es válida cuando el participante rellena el boletín de inscripción en los lugares habilitados para tal fin y abona la cuota de inscripción. No se considerará válida una inscripción que no tenga los datos identificativos correctos (Apellidos, Nombre, Fecha de Nacimiento, Sexo, etc.). Los menores de edad inscritos deberán contar con la autorización del padre/madre o tutor.
- 1.3. Con la inscripción en la carrera el participante declara que participa de forma voluntaria, bajo su responsabilidad y reuniendo las condiciones físicas, técnicas y de salud necesarias para participar en una prueba de estas características.
- 1.4. Con el objetivo de preservar el correcto funcionamiento del evento, la convivencia y la seguridad de todos los asistentes, la organización se reserva el derecho de excluir a cualquier inscrito en la prueba de patinaje (incluso antes del inicio de ésta), a aquellos participantes cuya conducta entorpezca la gestión y/o buen desarrollo de la misma, permitiendo intervenir ante situaciones excepcionalmente disruptivas. Del mismo modo que también podrá realizar excepcionalmente admisiones que no cumplan algunos de los requisitos anteriores. En los casos de exclusión antes del inicio de la prueba, el comité valorará la devolución del precio de la inscripción en función de la gravedad de la infracción que haya cometido el participante. Ante estos casos, se garantiza que cualquier exclusión solo pueda producirse por causas debidamente justificadas, tras analizar detenidamente la situación y realizando un procedimiento justo.
- 1.5. Toda situación no prevista en esta normativa, se regirá conforme a lo dispuesto en el Reglamento Técnico de Carreras de Circuito y Ruta de la RFEP.

2. LOS PATINADORES

- 2.1. Desde la organización se podrá indicar al patinador que se quite cualquier elemento que a su juicio pueda representar un peligro para sí mismo o para el resto.
- 2.2. Todos los corredores/as deberán presentarse en la línea de salida con el equipo completo, correctamente colocado y con el material de patinaje en perfecto estado, siendo obligatorio el uso de casco protector.
- 2.3. Se permite el uso de protecciones para las articulaciones, tales como muñequeras, rodilleras y coderas.
- 2.4. Se permite al patinador tomar la salida con una pequeña botella de plástico que contenga agua u otro líquido para la hidratación.
- 2.5. No están permitidos cualquier sistema de radio o comunicación, que impida una correcta audición, así como participar en las pruebas con ningún tipo de escayola o férula.
- 2.6. Al realizar la inscripción, los participantes ceden el derecho de imagen a la organización del evento, rechazando cualquier reclamación por salir su imagen en alguna foto, vídeo de la prueba, redes sociales habidas y por haber. Esto incluye las fotos con los menores de edad no inscritos en la prueba (padres y madres que suben al podio con sus hij@s).

3. DISTANCIAS Y PARTICIPACIÓN POR CATEGORÍAS

- Media Maratón (21,095 km., 3 vueltas al circuito): A partir de la categoría:
 - **Federados** desde la categoría Alevín (menores de edad siempre con autorización de los tutores legales).
 - **No federados** desde la categoría Juvenil (menores de edad siempre con autorización de los tutores legales).
- 14 km. (2 vueltas al circuito): A partir de la categoría:
 - **Federados y no Federados** desde la categoría Alevín (menores de edad siempre con autorización de los tutores legales).

CATEGORÍAS	AÑOS DE NACIMIENTO	CATEGORÍAS	AÑOS DE NACIMIENTO
MASTER 70	1956 Y ANTERIORES	SENIOR	1997 - 2007
MASTER 60	1957 - 1966	JUNIOR	2008 - 2009
MASTER 50	1967 - 1976	JUVENIL	2010 - 2011
MASTER 40	1977 - 1986	INFANTIL	2012 - 2013
MASTER 30	1987 - 1996	ALEVÍN	2014 - 2015

4. MATERIAL

4.1 EL CASCO:

El uso de **casco rígido** es **obligatorio**. El casco debe ser una herramienta integral de material duro. Las protecciones son muy recomendables.

- Cada patinador es el único responsable de que su equipación personal cumpla el más alto criterio de seguridad para poder tener la máxima seguridad.
- El casco protector integral de material duro debe tener una forma regular sin protuberancias para no presentar un peligro para los otros competidores.
- El casco deberá estar bien sujeto en la cabeza siguiendo las instrucciones de seguridad del fabricante.
- Todo patinador debe llevar puesto y bien abrochado el casco mientras se encuentre en la zona de competición, incluso durante el calentamiento.
- El patinador que se quite el casco antes de finalizar la prueba será descalificado (descalificación por falta técnica).

4.2. LOS PATINES:

- Los patines pueden tener dos pares de ruedas fijadas paralelamente o una serie de máximo cinco ruedas fijadas en línea. El patín no debe exceder los 50 cm de longitud. El diámetro máximo de las ruedas es de 125mm.
- Los ejes de los patines no deben sobresalir de las ruedas.
- La organización comprobará el estricto cumplimiento de estas normas, comunicando al Comité Organizativo cualquier deficiencia antes de dar la salida.

5. DORSAL Y CHIP

5.1 Utilizaremos un sistema de **Cronometraje con transponder activo**, que deberá colocarse en el tobillo y habrá que devolverlo al finalizar.

5.2. El participante estará **obligado a llevar el dorsal durante toda la prueba**. Se colocará en el lateral de la pierna derecha, sin doblar ni manipular, de forma que quede recto y sin arrugas. Tanto el número como el nombre del patrocinador deben quedar bien visibles por delante.

5.3. Cada dorsal será personal e intransferible y por defecto únicamente se entregará a la persona inscrita. A efectos de verificación será imprescindible que cada patinador se identifique con su DNI, PASAPORTE o NIE y tarjeta de federación, facilitado durante la inscripción.

5.4. La recogida de los dorsales y chips se podrá realizar **el sábado día 26, de 18:00 a 20:00 horas y el domingo 27 de 8:30 a 10:00 horas** en la carpa situada junto al ayuntamiento de Trescasas.

5. INSCRIPCIONES

5.1 El coste de la Inscripción será el siguiente:

MEDIA MARATÓN:	14K:
- 25,00€ hasta el 31 de agosto	- 20,00€ hasta el 31 de agosto
- 30,00€ del 1 al 22 de septiembre	- 25,00€ del 1 al 22 de septiembre

5.2. Las inscripciones podrán efectuarse en <https://mediamaratonrollertrescasas.es>

5.3. La fecha límite para realizar la inscripción será el día **22 de septiembre de 2026**.

6. SALIDA Y HORARIOS ORIENTATIVOS

6.1. La prueba competitiva está compuesta de dos carreras, Media Maratón (21,095km) y 14km con misma hora de salida, pero en cajones separados. Una vez finalizadas ambas pruebas se realizará una patinada popular urbana gratuita.

6.2. Los horarios son orientativos, y pueden sufrir cambios de última hora por motivos organizativos o de seguridad.

6.3. Una vez terminada la competición, deberá abandonarse el circuito.

HORA	PRUEBA	DISTANCIA
10:30	MEDIA MARATÓN	21,095 km.
10:30	14K	14,06 km.
12:30	ENTREGA DE PREMIOS	

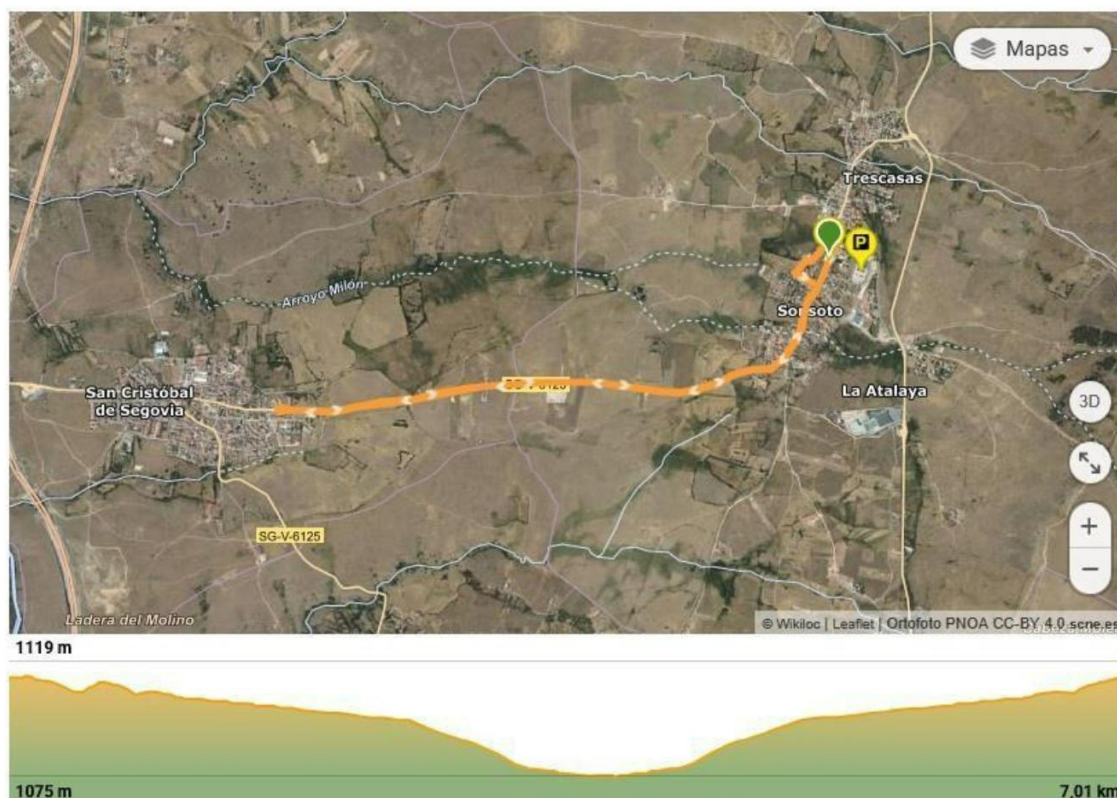
7. RECORRIDO

7.1. La Salida y la Meta estarán junto a la iglesia y el Ayuntamiento de Trescasas (Pl. Mayor, 1), en la calle Real.

7.2. Existirá un punto de avituallamiento final y, al menos, un punto de avituallamiento líquido en el circuito.

7.3. Las pruebas se desarrollarán por la **carretera provincial SG-V-6123** y las **calles de la localidad de Trescasas** en un **circuito de 7,03 km**. El circuito se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://es.wikiloc.com/rutas-patines/media-maraton-roller-trescasas-segovia-218765027>



7.4. El recorrido puede variar o adaptarse en función de los requerimientos de las autoridades competentes; en su caso, se comunicará a los participantes tan pronto como sea posible.

8. PREMIOS

8.1 Premios Media Maratón (no acumulativos)

- 1º, 2º y 3º de la clasificación general, masculino y femenino
- 1º, 2º y 3º de cada categoría, masculino y femenino

8.2 Premios 14k:

- 1º, 2º y 3º de la clasificación general, masculino y femenino

8.3 Premios especiales (no acumulativos a ningún otro):

- Media Maratón: 1º, 2º y 3º segovian@, masculino y femenino
- 14k: 1º, 2º y 3º segovian@, masculino y femenino

9. SEGURIDAD DE LAS PRUEBAS COMPETITIVAS

9.1 Durante las pruebas los participantes **deberán patinar siempre por el carril derecho de la calzada**, quedando totalmente prohibido invadir el carril contrario.

9.2. Los **patinadores doblados** deberán **apartarse a la derecha** para facilitar el paso de los corredores en cabeza.

9.3. Aquellos patinadores que **excedan el tiempo máximo para realizar la carrera** (1h y 30 min.) deberán **retirarse de la misma**, respetando siempre las normas de circulación vial.

9.4. Durante las pruebas, el recorrido permanecerá cerrado en todo momento al tráfico. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización.

9.5. En los cruces y glorietas habrá personal cortando y reconduciendo el tráfico para evitar que afecte a las pruebas.

9.6. Por cuestiones de seguridad, queda totalmente **prohibido participar empujando cualquier tipo de vehículo con ruedas** (cochecito de niños o similar), así como seguir a los corredores en moto, bicicleta, patines o cualquier otro vehículo. El personal de la organización y los Jueces de la prueba tendrán orden expresa de retirarlos del circuito para evitar accidentes.

9.7. Queda **prohibido** el uso de **auriculares** durante la carrera, para de este modo poder escuchar a los jueces y al personal de la organización.

9.8. Todo participante inscrito en *Media Maratón Roller Trescasas*, por el hecho de inscribirse, se compromete a respetar todas las normas de este reglamento.

10. DESCALIFICACIONES

Será descalificado el deportista que:

- No realice el recorrido completo o ataje en cualquier vuelta.
- Altere el dorsal.
- Corra con un dorsal distinto al suyo.
- Entre en meta sin el dorsal o que no esté visible.
- Altere los datos personales de inscripción.
- Manifieste un comportamiento antideportivo.
- No atienda a las indicaciones de la organización, jueces, miembros de las Fuerzas de Seguridad y Servicios Médicos.
- No cumpla las normas del presente reglamento.

Los patinadores descalificados perderán toda opción a trofeo.

11. RECLAMACIONES

- Todas las reclamaciones deberán ser realizadas ante el Juez Árbitro de la prueba.
- Solo se podrá reclamar sobre el orden de llegada por el propio corredor, en un plazo máximo de 15 minutos desde la comunicación oficial de la misma. Las decisiones se comunican verbalmente y luego se oficializará por escrito.

11. TRATAMIENTO DE DATOS

RESPONSABILIDAD Y FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018 le informamos que los datos personales que nos facilite mediante la cumplimentación del formulario de inscripción pasarán a formar parte de un fichero responsabilidad del AYUNTAMIENTO DE TRESCASAS. Este fichero se utilizará para la organización de la prueba deportiva, inscripción de los participantes, gestión de la entrega de los dorsales, gestión de seguros para corredores, publicación de las marcas realizadas en los medios de comunicación, publicación de vídeo, fotografías e imágenes de los participantes en los medios de comunicación facturación y en general aquellas finalidades relacionadas con la gestión y organización de un evento deportivo.

Sus datos de contacto serán conservados indefinidamente. Si desea acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento de sus datos personales puede hacerlo enviando su solicitud junto con una fotocopia de su D.N.I a la siguiente dirección: alcaldia@aytotrescasas.es